

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-016/2012 **No. Crédito** 4917702240  
 141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION  
 TAMAULIPAS C.P. 25730  
**COLONIA:** EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116404338	\$54,799.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE NOVIEMBRE DE 2019  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-016/2012 **No. Crédito** 4917702240

141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION  
TAMAULIPAS C.P. 25730  
**COLONIA:** EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

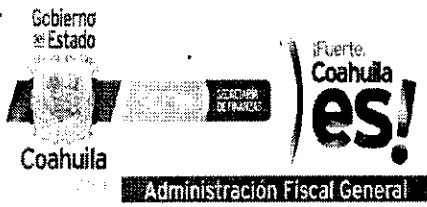
### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/MALSA-016/2012 de fecha 27/11/2012, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$13,720.00 (Trece mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 04/12/2012.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0738/2019. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/MALSA-016/2012 No. Crédito 4917702240

141806

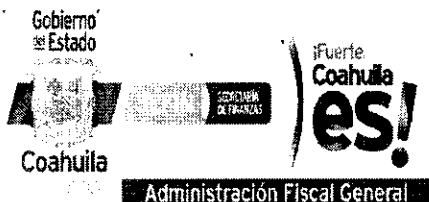


NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION  
TAMAULIPAS C.P. 25730  
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, \_\_\_\_\_ ya \_\_\_\_\_ que

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ presente \_\_\_\_\_ acta, \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, con vigencia del 7 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/MALSA-016/2012 de fecha 27 de Noviembre de 2012, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-016/2012 **No. Crédito** 4917702240

141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730  
**COLONIA:** EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/MALSA-016/2012      **No. Crédito** 4917702240  
141806



**NOMBRE:** APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / BLVD. SAN BUENA Y PROLONGACION  
TAMAULIPAS C.P. 25730  
**COLONIA:** EL PUEBLO,      **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

## Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:





Administración Fiscal General
Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 15 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente APROVECHABLES MINERAS DE COAHUILA S.A DE CV en el domicilio ubicado en:

Calle: HAROLD R. DAPE
No. Exterior: 1300 No. Interior: L-212
Colonia: EL PUESCO
Localidad: MOCLUCA COAHUILA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917702240 Fecha: 7-NOVIEMBRE-2019
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VEGA R.F.C. BAW 610531 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: BARRERA VEGA SERRA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
ES UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR
BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO EN
UN CENTRO COMERCIAL LINDO PARRA 1300

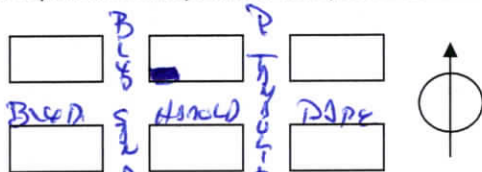
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ADEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ADEVA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VEGA
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-016/2012 No. Crédito 4917702240

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL.
TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con TREINTA minutos del día QUINCE del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle BLVD HAROLD R PAPE número 1300 LOCAL 217 colonia EL PUEBLO, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle BLVD HAROLD R. PAPE #1300 LOCAL 217 COLONIA EL PUEBLO MUNICIPIO COAHUILA ENTRE CALLES BLVD SAN BUENA Y PROL. TAMAULIPAS

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 9-NOVIEMBRE-2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917702240; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. ALEJANDRA ELIZABETH DOMINGUEZ GUERRERO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 019312947901, año de registro 2011 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL vigente hasta el 2021, y el C. CECILIA MARICRISTO RIVERA BRIONES, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0089070057939, año de registro 2004 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2022 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

ES UN CENTRO COMERCIAL LLAMADO PUZZA 1300 DE 2 PISOS EL LOCAL ESTA VISADO EN EL SESIONADO PUEBLO SOBISTANDO A LA DENTADA LOCAL DE CALLE BLANCO CON PLACETA DE ALUMINIO Y VIDRIO Y DORMICIO "SEGURANCE"
"LO TESTIGO NO PUEDE LOCALIZARSE EN ESTE MOMENTO"





domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BERTHA ALICIA  
NO PRODUCEMO ADECUADOS quien manifestó SEL EMPLEADA DEL  
NEGOCIO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO TRAER SU  
IDENTIFICACION A LA MANA, siendo su media filiación:  
sexo FEMENINO, edad 45 AÑOS, rostro OVALADO  
tez MORENA, nariz RECTA, labios DELGADOS,  
complexión ROBUSTA, cabello CORTADO, COMO  
y LISO, estatura aproximada de UNO metro SESENTA  
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número  
**AGEF/0032/2019**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte  
expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General  
de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le  
apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente  
**APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?** Y sabe usted si el contribuyente  
**APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard**  
**Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:  
NO SEÑOR NO LO SE YA QUE TENGO POCO TIEMPO  
TRABAJANDO AQUI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA,**  
**S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE YA QUE  
DESCONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro  
dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me  
respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION YA QUE NO CONOSCO  
A ESE CONTRIBUYENTE

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula  
fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: EL LOCAL LO OCUPA BERTHA ALICIA  
GAONA SIERRA Y ME PROPORCIONO COPIA DEL RFC GASBG51128511

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE**  
**COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE  
VER CON ELLOS

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE LOCAL  
ESTA RENTADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
exterior LOCAL 219 de la calle AVDA HAROLD PAPE, dicho inmueble se localiza al costado  
12011200 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL  
COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE  
ALUMINIO Y VIDRIO

en el cual me atendió una persona de nombre CINTHIA LORENA ROMIREZ  
quien NO SE IDENTIFICO POR HABER PRESTADO SUS IDENTIFICACIONES  
Y LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE





siendo su media filiación: sexo FEMANINO, edad 50 AÑOS, rostro OVALADO tez MOLDA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello NEGRO, LISO y LARGO, estatura aproximada de UNO metro SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió:

SI OCUPA HACE TIEMPO RIZ LOCAL PERO YA  
HACE MUCHO QUE SE FUE DE ALLI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: HAZO QUE HACE COMO  
10 AÑOS APROXIMADAMENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO CONECSO EL NUEVO DOMICILIO YA QUE NO DESIEN  
DITOI CUANTO SE FUEION

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 213, dicho inmueble se localiza al COJTABO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UN LOCAL COMERCIAL  
PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y  
VIDRIO LOCAL LUMINO PAREJ

; domicilio en el cual me atendió una persona LUMINA FERNANDA FERRARI QUIEN NO  
SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE YA QUE OVINO SIN IDENTIFICACIONES

siendo su media filiación: sexo FEMANINO, edad 25 AÑOS, rostro OVALADO tez MOLDA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión REDIANA, cabello NEGRO, LISO y LARGO, estatura aproximada de UNO metro VEINIENTA centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió:

NO SEJEA NO CONECSO A ESE CONTRIBUYENTE  
ALGUN ME PREGUNTA

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

NO LO TENDRA POTENCIALMENTE POSIBLE



otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEJOR DEICIONADO PEA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OCUPADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con QUINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN JOSE BIERREM VILLAS  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Alejandra Elizabeth Dominguez Espinoza  
FIRMA: ALEJANDRA EDE

**TESTIGO**

NOMBRE: Cecilia Margarita Fuentes Briones  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Cristina Lorena Muñoz  
FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: FERNANDA FUENTES  
FIRMA: NO FIRMO



**INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**

Monclova, Coahuila a 22 de Noviembre de 2019

**C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Aprovechamientos Mineros de Coahuila SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Bld Harold R Pipe  
 No. Exterior: 1300 No. Interior: 217  
 Colonia: El Pueblo  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: Monclova

**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 49A702240 Fecha: 04 Noviembre 2019  
 Notificador Ejecutor: **JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** R.F.C. **FOGJ751224**  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Berthe Alicia Garcia Sierra

**I. Datos de los organismos prestadores de servicios:**

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

Descripción del domicilio:  
local comercial adorno blanco  
fase de "elegance"  
ubicado en segundo piso  
centro comercial Plaza 1300

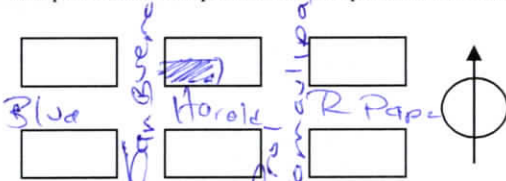
**INFORME DE VECINOS:**

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa de circunstancia de

**IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES**

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa de circunstancia de

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Nombre y firma

HORA 11:20

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**  
 Nombre y firma

**JEFE DE NOTIFICADORES**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Nombre y firma





Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-016/2012 No. Crédito 4917702240

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL.
TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con veinte minutos del día Veintidos del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Boulevard Harold R. Pape número 1300 interior L-217, colonia El Pueblo, C.P. 25730, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Boulevard Harold R. Pape N° 1300 interior L-217 entre Blvd San Buena y prol. Tamaulipas C.P. 25730 colonia El Pueblo Monclova, Coahuila, a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 07 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917702240; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Patricia Ansbeth Zapate Castilla, quien se identificó con Credencial para votar número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2024, y el C. Uriel Arnulfo Reyne Hernandez, quien se identificó con Credencial para votar número 0343041318877, año de registro 1994 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: centro comercial plaza 1300 de dos pisos con estacionamiento al frente el numero interior L-217, está ubicada en segundo piso al sur de la escalera central, es color blanco, con puerta de aluminio y cristal, con ventanas y rotulo "Elegance" lo festado carece de validez-conste.





domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Berthe Alicia no proporcionó apellidos quien manifestó ser empleada del negocio actual

Y quien dijo no traer identificación en este momento.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios delgados, complexión robusta, cabello castaño, y liso, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?

¿a lo que me respondió: No conozco ese negocio tengo poco tiempo trabajando aquí, pero si han venido a preguntar por él.

¿a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No señor, no se nada de ese negocio son locales que se rentan y han tenido varios ocupantes.

¿a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No se nada de ese negocio, ya le dije que yo tengo poco de trabajar aquí, y casi no conozco a nadie.

¿a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: solo tengo el dato de su RFC GASB 651128511 a nombre de Garcia Sierra Berthe Alicia.

¿a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No señor, si no conozco a ese negocio, menos tengo algo que ver con ellos.

¿A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: todos los locales de esta plaza son rentados a diferentes negocios.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300int-219 de la calle Bld Harold R. Pape, dicho inmueble se localiza al costado 12quierdon del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: centro comercial "Plaza 300" local 219 pintado de color blanco, con puerta de aluminio y cristal y dos fijos de aluminio y cristal a cada lado de la puerta.

en el cual me atendió una persona de nombre Cintya Lopez Ramirez. quien dijo no traer identificación ahorita.

"lo testado carece de validez conste".





siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años.,  
 rostro abarcado. tez morena, nariz recta, labios  
delgados, compleción delgada., cabello negro,  
liso. y largo., estatura aproximada de un metro  
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta  
 y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado  
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de  
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:  
 ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si  
 el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:  
así es, ahí estuvieron ubicados donde ahora está la  
Boutique Elegance, pero hace ya muchos años  
que ese negocio cerró.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: creo hace como unos diez años, más o menos que cerraron ese negocio;  
 a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: No tenemos ningún dato, ya pasaron muchos años desde que cerraron pero a veces acude gente a preguntar por ellos.;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 int. 213, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial denominado Teke's pintado en color blanco, con puertas y ventanas de aluminio y cristal;

domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Fernanda Tzentes, manifestando no traer identificación oficial, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años.,  
 rostro ovulado tez morena, nariz recta., labios delgados, compleción mediana, cabello negro,  
liso y largo., estatura aproximada de un metro cinquenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió: no conozco ese negocio tengo apenas unos pocos meses trabajando a su, no sé nada de eso.;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: lo festado carece de validez = conste;





otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: no señor, no tengo informes sobre ese negocio, trabajo aquí, y sí he escuchado que a veces vienen personas buscándolo.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado carece de validez-conste.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González.

FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Patricia A. Jagota Castilla  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Julio Alfredo Ramirez Hernandez  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Cintya Lorenc Ramirez  
FIRMA: No Firmó.

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Fernanda Fuentes  
FIRMA: No Firmó



**BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300  
ENTRE BLVD SAN BUENA Y  
PROLONGACION TAMAULIPAS  
COLONIA EL PUEBLO C.P. 25730  
MONCLOVA COAHUILA**

PAULA





